



RADICADO ÚNICO: 08001-31-53-015-2018-00180-00

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso verbal adelantado por el señor FRANCISCO JAVIER PAYARES LERISITH en contra de BANCO BBVA COLOMBIA S.A Y OTROS, informándole que la parte demandada solicita se liquiden las costas.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 2 de agosto de 2021.


BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHIO
Secretaria

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe de secretaría y siendo ello así, se tasan las costas en favor de la parte demandada, en suma equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales y se ordena que por secretaría se practique liquidación, incluyendo las fijadas en segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Raul Alberto Molinares Leones

Juez

Civil 015

Juzgado De Circuito

Atlantico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2febe8dbb37972d2761590ec5b40651e6fd4c3899481c0443b3c718a16697d88

Documento generado en 02/08/2021 04:05:04 PM



Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>